



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **29-06-2018**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

GARCIAS ROIG MARIA ANTONIA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Confirmación de pre-declaración en oficina**

Número de justificante:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF		Sexo del primer declarante:	Estado civil (el 31-12-2017)	Divorciado/a o separado/a legalmente
02 Apellidos y nombre	GARCÍAS ROIG MARIA ANTONIA	H: hombre M: mujer	Soltero/a Casado/a Viuda/o	
		<input type="radio"/> H <input checked="" type="radio"/> M	<input checked="" type="radio"/> Soltero/a <input type="radio"/> Casado/a <input type="radio"/> Viuda/o	<input type="radio"/> 09
				08 Fecha de nacimiento
				10/01/01/1973
				11 Grado de discapacidad. Clave
				13 Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X"

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Via	16 Nombre de la Via Pública	17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta	
25 Datos complementarios del domicilio										
27 Código Postal					28 Nombre del Municipio					29 Provincia
										ILLES BALEARS

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address	36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad	39 Código Postal (ZIP)
41 País	40 Provincia / Región / Estado
	42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	44 Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 100,00	Cónyuge: 52	53 1
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador **55** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia **56**

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer)	59
58 Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento del cónyuge	60
		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	61
		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	62
		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta)	63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Via	16 Nombre de la Via Pública	17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta	
25 Datos complementarios del domicilio										
27 Código Postal					28 Nombre del Municipio					29 Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address	36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad	39 Código Postal (ZIP)
41 País	40 Provincia / Región / Estado
	42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	44 Nacionalidad

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
---------------	---

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo **67** Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68
Tributación conjunta	69 X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 **70** 04

**Situación familiar****Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80 1	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80 1	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	64.140,36	0002
Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)	1.993,47	0010
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	62.146,89	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.858,40	0012
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	500,00	0014
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	58.788,49	0016
Suma de rendimientos netos previos	58.788,49	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	56.788,49	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	56.788,49	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	19,81	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	4,68	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	24,49	0034
Gastos fiscalmente deducibles	29,20	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)]	-4,71	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	-4,71	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-4,71	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	1.179,79	0068

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	1.144,61	0068

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062

Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	1.062,53	0068

Inmueble 4

Número de orden del inmueble	4	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	308,47	0068

Inmueble 5

Número de orden del inmueble	5	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	50,48	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	3.745,88	0084
--	----------	------

Base Imponible general y base Imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	4,71	0410
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	60.534,37	0412
---	-----------	------

Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	60.534,37	0415
--	-----------	------

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0435
---------------------------	------	------

Reducciones de la base Imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0436
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0466
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	58.384,37	0473
---	-----------	------

Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	58.384,37	0475
---	-----------	------

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
---------------------------------------	----------	------

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
--	----------	------

Mínimo por descendientes. Importe estatal	7.900,00	0483
---	----------	------

Mínimo por descendientes. Importe autonómico	7.900,00	0484
--	----------	------

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	13.450,00	0489
--	-----------	------

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	13.450,00	0490
---	-----------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	13.450,00	0491
--	-----------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
---	------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	13.450,00	0493
---	-----------	------

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.651,86	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.853,99	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.302,75	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.355,38	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.349,11	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.498,61	0503
Tipo medio estatal	12,58	0504
Tipo medio autonómico	12,84	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	7.349,11	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	7.498,61	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	8.491,47	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	636,86	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	636,86	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	636,86	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	636,86	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	27/04/2006	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0658
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	53,12	0659
Por donativos, parte estatal	161,25	0521
Por donativos, parte autonómica	161,25	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	828,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	322,50	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	6.551,00	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	6.700,50	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	6.551,00	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	6.700,50	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	13.251,50	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	13.251,50	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	6.567,40	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	4,41	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	6.571,81	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)] 6.679,69 0570

Deducción por maternidad

Importe de la deducción por maternidad	1.100,00	0571
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2017	1.100,00	0572
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	6.679,69	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Agencia TributariaTeléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Cuota líquida autonómica incrementada	6.700,50	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.700,50	0625

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	1106
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	4,71	1118

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2017"/> Período <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="GARCIAS ROIG MARIA ANTONIA"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	--------------------------	---

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="58.384,37"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/> <input type="text"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> <input type="text" value="7.349,11"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> <input type="text" value="7.498,61"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> <input type="text" value="6.551,00"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> <input type="text" value="6.700,50"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="6.679,69"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/>	Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. <input type="text" value="7"/>	

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0630"/>	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2º plazo (5)	
	NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/>
	Importe efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/>
Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="6.679,69"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/>	
Forma de pago: <input type="text" value="EN EFECTIVO Y OTRAS FORMAS ESPECIALES DE PAGO"/>			

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN <input type="text"/>	Código SWIFT/BIC <input type="text"/>